

Quito, 15 de abril del 2012

Señores:
ACCIONISTAS
ENVATUB S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía ENVATUB S.A". y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2011.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de "ENVATUB S.A", cortados al 31 de diciembre del 2011 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
En dólares

DETALLE	2011	2010	Variación	% Variación
ACTIVO CORRIENTE	10.273,95	0	10.273,95	100%
ACTIVO NO CORRIENTE	4.387,50	0	4.387,50	
TOTAL ACTIVOS	14.661,45	0	14.661,45	100%
PASIVO CORRIENTE	13.934,42	0	13.934,42	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0
PATRIMONIO	727,13	0	727,13	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.661,45	1.000	14.661,45	100%

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares**

DETALLE	2011	2010	VARIACIÓN	% Variación
VENTAS NETAS	26.140,66	0	26.140,66	100%
COSTO DE VENTAS	26.213,53	0	26.213,53	100%
UTILIDAD BRUTA	0	0	0	0
GASTOS OPERACIONALES	0	0	0	0
PERDIDA OPERACIONAL	0	0	0	0
OTROS INGRESOS / EGRESOS	-72,87	0	-72,87	0
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0	0	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	0	0	0	0
PÉRDIDA NETA	0	0	0	0

3. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "ENVATUB S.A", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas internacionales de información financiera.
4. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
6. La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
7. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "ENVATUB S.A".



Lcdo. Marcelo Flores Rodríguez
C.I. 1713712022001